



JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SALVADOR ALVARADO



PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2022.

--- En la Ciudad de Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa, siendo las 18:00 dieciocho horas, del día 31 treinta y uno de Marzo del año 2022 dos mil veintidós, habiendo sido convocados a la Sala de Sesiones del edificio de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salvador Alvarado, Sitio en Lázaro Cárdenas No. 1200 de la Colonia Del Évora, de esta Ciudad de Guamúchil, Sinaloa, se reunieron los Integrantes del Consejo Directivo de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salvador Alvarado, para celebrar la SESION ORDINARIA NÚMERO (1) UNO del año 2022, presidida por el C. Licenciado ENRIQUE ROMÁN CRUZ GASTÉLUM, en su carácter de Secretario Ejecutivo, en ausencia del L.C.P. ARMANDO CAMACHO AGUILAR, en su carácter de Presidente Municipal y Presidente del Consejo Directivo de JAPASA, sesión que se desarrolla bajo el siguiente: -----

----- ORDEN DEL DÍA -----

- I.- LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- II.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- III.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR; -----
- IV.- INFORMES FINANCIEROS DEL CUARTO TRIMESTRE CORRESPONDIENTES AL MES DE OCTUBRE AL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021; -----
- V.- ANÁLISIS Y PROPUESTA DE AUMENTO DE APOYO PARA QUÍMICOS QUE DA EL AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO A ESTA PARAMUNICIPAL; -----
- VI.- ANÁLISIS Y PROPUESTA DE AUMENTO DE PAGO DE AGUA QUE EL AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO REALIZA A ESTA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE POR EL INCREMENTO DE TOMAS QUE HA TENIDO EL AYUNTAMIENTO; -----
- VII.- ANÁLISIS Y PROPUESTA DE REALIZAR UN DESCUENTO A USUARIOS QUE TIENEN GRANDES DEUDAS POR IMPAGO DE LAS MENSUALIDADES A LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SALVADOR ALVARADO, POR SER PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS. -----
- VIII.- ASUNTOS GENERALES Y CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

----- DESARROLLO DE LA SESIÓN -----

--- El licenciado ENRIQUE ROMÁN CRUZ GASTÉLUM, Gerente General de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salvador Alvarado, da la bienvenida a los presentes y da las gracias por haber atendido al llamado a esta PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2022, procediendo a aclarar que en la invitación a esta sesión y en el orden del día se señala que es la TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA ADMINISTRACIÓN, debiendo ser la PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO, por lo que así se indicará



JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SALVADOR ALVARADO



en el acta que nos ocupa, primeramente haremos el pase de lista de los aquí presentes, tenemos presente primeramente a la Licenciada LETICIA SÁNCHEZ LUGO, representante del Ingeniero FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CEBALLOS Vocal Ejecutivo de CEAPAS; al Licenciado DANIEL PARRA MONTOYA, Tesorero del Consejo Directivo; al señor PASTOR CABRERA COBOS, consejero propietario del Sector Empresarial; tenemos en representación de MARCOS EDUARDO LÓPEZ BOJÓRQUEZ del Colegio de Arquitectos, al arquitecto SAMUEL ROJO GONZALEZ; también tenemos al Ingeniero JESÚS GENOVEVO CAMACHO GERARDO representante del Colegio de Ingenieros; también tenemos en representación de GILBERTO LUGO SÁNCHEZ a su suplente LILIANA GUADALUPE LUCIO VEGA, quién es regidora; bien, estaba viendo, que estamos la mitad más uno, por tanto se declara que hay QUÓRUM LEGAL y la INSTALACIÓN FORMAL DE ESTA SESIÓN, para pasar al SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, que es LA LECTURA y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA; -----

SIENDO EL TERCERO, LA LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR; -----

CUARTO PUNTO, INFORMES FINANCIEROS DEL CUARTO TRIMESTRE CORRESPONDIENTES AL MES DE OCTUBRE AL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021; -----

QUINTO PUNTO ANÁLISIS Y PROPUESTA DE AUMENTO DE APOYO PARA QUÍMICOS QUE DA EL AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO A ESTA PARAMUNICIPAL; -----

SEXTO PUNTO, ANÁLISIS Y PROPUESTA DE AUMENTO DE PAGO DE AGUA QUE EL AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO REALIZA A ESTA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE POR EL INCREMENTO DE TOMAS QUE HA TENIDO EL AYUNTAMIENTO; -----

SEPTIMO PUNTO, ANÁLISIS Y PROPUESTA DE REALIZAR UN DESCUENTO A USUARIOS QUE TIENEN GRANDES DEUDAS POR IMPAGO DE LAS MENSUALIDADES A LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SALVADOR ALVARADO, POR SER PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS. -----

Y EL OCATAVO, QUE ES ASUNTOS GENERALES Y CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

--- Entonces, teniendo el ORDEN DEL DÍA, tengan a bien manifestarse levantando su mano si es su deseo aprobar el orden del día, levantando todos su mano, por tanto se tiene mayoría de votos y SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA. -----

--- Pasamos al siguiente PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, que es LA LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, aquí la propuesta de su servidor es, pues, que si ustedes lo desean se dispense la lectura del acta de la sesión ordinaria anterior, o bien, si alguno de ustedes quiere manifestarse en contrario, que lo diga hoy, entonces, quién se manifiesta por que se dispense la lectura?, todos votan a favor porque se dispense la lectura, por tanto, tenemos mayoría, y SE APRUEBA QUE SE DISPENSE Y SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----

--- Pasamos al CUARTO PUNTO del ORDEN DEL DÍA, que son los INFORMES FINANCIEROS DEL CUARTO TRIMESTRE CORRESPONDIENTES AL MES DE OCTUBRE AL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021, y por ahí, todos tienen copias que les hicimos llegar previamente, del estado financiero que



JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SALVADOR ALVARADO



corresponden a este trimestre, siendo un legajo de copias que son dos tantos que se refieren al mismo, y para esto tengo a bien cederle el uso de la voz al Sub Gerente de esta Paramunicipal EMILIO HUMBERTO HIGUERA OBESO, quién dice: -----

--- Aquí tenemos que vienen en los informes de este trimestre, todos los ingresos y egresos de esta Paramunicipal, y a la vez la información general de la situación financiera que se guarda en este momento, esta información es del cuarto trimestre que comprende del mes de octubre al mes de diciembre de 2021 y aquí como verán ustedes vienen detallados todo lo que es la información financiera, tanto de gastos como de ingresos que se obtienen, pudiéramos pasar a la hoja tres de este legajo en donde vienen reflejados los ingresos que se obtuvieron dentro de estos tres meses que componen el cuarto trimestre del 2021 y aquí nos reflejan todos los ingresos obtenidos ya sea por ingresos de la venta, los ingresos propios, los ingresos de obra y los ingresos obtenidos por intereses y valores y generalmente estos vienen realizándose de una forma comparativa del mismo periodo del ejercicio anterior, estos más que nada son los ingresos obtenidos en este periodo, en la última hoja de este legajo vienen los egresos reflejados de la misma manera, los egresos formados por cada uno de los rubros generales y haciendo un comparativo de la información del mismo periodo del ejercicio anterior, entonces, en forma general, esto es todo lo referente a gastos e ingresos, y referente al estado de la situación financiera se refleja aquí todo lo que son los activos circulantes y financieros como los activos no circulantes, los activos fijos, y a la vez las deudas que se reflejan también aquí en los pasivos y a la vez los resultados de la hacienda de la Paramunicipal, así en forma general esto es lo que es el estado financiero de la Paramunicipal, ya ustedes podrán verla a detalle y ver toda la información general. -----

--- Regidora LILIANA GUADALUPE LUCIO VEGA, pregunta: los proveedores que vienen aquí a corto plazo, es la deuda se tiene con Hacienda? -----

--- EMILIO HUMBERTO HIGUERA OBESO responde: no, esos son proveedores de la cuenta corriente.-----

--- Regidora LILIANA GUADALUPE LUCIO VEGA, pregunta: Lo de la deuda de hacienda cuál es? -----

--- EMILIO HUMBERTO HIGUERA OBESO responde: Lo de la deuda con hacienda, ahorita ya se hizo un reajuste, ya nos queda menos de tres millones de pesos, porque hicimos un convenio con ellos y en lugar de que nos estén reteniendo las cuentas, les estamos pagando en abonos, perdón, si está incluido la deuda de hacienda ahí en sus legajos.-----

--- Regidora LILIANA GUADALUPE LUCIO VEGA, pregunta: ¿y la deuda que se tiene con CONAGUA? ¿No se ha podido liquidar? ¿aquí no viene?. -----

--- EMILIO HUMBERTO HIGUERA OBESO responde: No, ahorita no la hemos reflejado en el informe de este trimestre por conveniencia, estuvimos checándolo con los auditores de VEGA PRIETO y ellos nos tienen recomendado que no reflejemos esta deuda todavía porque se está buscando una negociación, se están buscando varias formas de llegarle a CONAGUA para que nos baje la cuota de esta deuda y lograr convenir esta deuda, y hay unas formas especiales también, estamos tratando de llegar a un acuerdo de esta deuda de tres formas, primero, llegar directamente a convenir con CONAGUA, segundo, llegar por medio de un despacho, y, con el apoyo de CEAPAS y de Gobierno del Estado, para tratar de pagar lo menos que se pueda, es por eso que esta deuda no se ha visto reflejada en los estados financieros. -----



JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SALVADOR ALVARADO



--- LICENCIADO DANIEL PARRA MONTOYA pregunta: ¿Se paga trimestral los derechos de agua? -----

--- EMILIO HUMBERTO HIGUERA OBESO responde: Si. -----

LICENCIADO DANIEL PARRA MONTOYA, porque este periodo de la administración actual, ¿se ha estado pagando o que ha pasado con eso? -----

--- EMILIO HUMBERTO HIGUERA OBESO responde: Ahorita, no se ha estado pagando, porque estamos tramitando las claves para poder acceder y realizar los pagos, pero, tenemos en resguardo el recurso para que cuando CONAGUA nos proporcione la información nosotros realizar estos pagos, si desde que nosotros empezamos hemos estado resguardando los recursos cuando CONAGUA nos de la información, nosotros realizar estos pagos. -----

--- LICENCIADO DANIEL PARRA MONTOYA, dice: negociar la deuda que quedaría de los años anteriores, 2019, 2020 y 2021. -----

--- EMILIO HUMBERTO HIGUERA OBESO responde: Si, así es, el caso de CONAGUA ya se está tratando de pagar, de negociar, ya tenemos el recurso en resguardo para eso, solo estamos esperando que CONAGUA nos de la información y pagarles en tiempo y forma. -----

--- LICENCIADO ENRIQUE ROMÁN CRUZ GASTÉLUM dice: Si me perites EMILIO, la deuda anterior de CONAGUA es de los años 2018, 2019, 2020 y parte de 2021, y esta deuda, ya con intereses, asciende alrededor de treinta y un millones de pesos y como dijo EMILIO, se está buscando la forma de hacer esos pagos en tres líneas distintas, la primera es que el Gobernador nos apoye directamente con el pago de esta deuda, otra es, en donde CEAPAS, el ingeniero CERVANTES, hace un proyecto a través de unos programas, en donde el Gobierno del Estado nos ayude pagando 8 millones, y el municipio nos ayude con otros 8 millones a través de un programa de FORTASEG, y con esos proyectos, si se concretan, porque no se han concretado, pagar esta deuda solo con la mitad de esta cantidad, y la última es a través de un despacho, el cual nos hará un proyecto, buscando pagar esta deuda con solamente unos once o doce millones de pesos, obviamente el despacho nos cobraría un porciento, y esta es la última opción que tenemos para pagar esta deuda, de esta forma y agotando estas líneas, estamos tratando de pagar esta deuda, y como dijo EMILIO, nosotros ya tenemos el recurso en resguardo para pagar los trimestres de nosotros a CONAGUA, pero, estamos esperando que CONAGUA nos de las claves para hacer este pago, el otro trimestre nos toca pagarlo en abril, pero igual, vamos guardando el recurso de este pago, y por lo que estamos preocupados es por el adeudo anterior, esperamos que el Gobierno del Estado nos apoye, así como también el Ingeniero CERVANTES, que es lo más fuerte que tenemos en deudas, pues, nos dejaron deudas de proveedores, de luz y detalles que van saliendo y que con ellos vamos avanzando poco a poco. -----

--- El consejero PASTOR CABRERA COBOS, pregunta, en la sesión anterior, se mencionó que se iban a realizar programas de recuperación de adeudos de usuarios morosos, ¿en qué medida se ha recuperado estas deudas que tienen los usuarios morosos con la junta? -----

--- LICENCIADO ENRIQUE ROMÁN CRUZ GASTÉLUM responde: bueno, se ha recuperado a como se ha podido estas deudas y nos ha servido, si bien, no para abonar a las deudas que tenemos, porque estas



JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SALVADOR ALVARADO



son muchas, y hay que ver que con lo que se recupere de estas deudas no vamos a salir de ellas con lo que se recupere, pues, es entendible que la recuperación será solo una vez y ya que los usuarios queden al corriente, pues, las cuotas que nos paguen, esto constituirá un ingreso bajo que no nos permitirá abonar a estas deudas mucho menos el pago de ellas, pero, en el informe financiero que tienen ustedes, ahí se señala lo que se ha recuperado, y como se ha dispuesto del ingreso por estos conceptos que usted pregunta, se ha aplicado a pagar y a abonar a las deudas que tenemos, ahí en el informe se señala esto. --

-- Bien, procedemos a someter a votación de ustedes, si se aprueba o no este informe financiero correspondiente al cuarto trimestre del año 2021, sírvanse levantar su mano quienes estén por la afirmativa, levantando su mano todos los presentes, por lo tanto, se acuerda que se APRUEBAN POR MAYORÍA LOS INFORMES FINANCIEROS DE ESTA JUNTA DE AGUA MUNICIPAL, CORRESPONDIENTES AL CUARTO TRIMESTRE QUE COMPRENDE LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL AÑO 2021. -----

-- Pasamos al QUINTO PUNTO del orden del día, que es el ANÁLISIS Y PROPUESTA DE AUMENTO DE APOYO PARA QUÍMICOS QUE DA EL AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO A ESTA PARAMUNICIPAL. -----

-- LICENCIADO ENRIQUE ROMÁN CRUZ GASTÉLUM, dice: miren, como es sabido por nosotros, el Ayuntamiento de esta ciudad, da a esta Junta de Agua Municipal para la adquisición de los productos químicos que se utilizan para la potabilización del agua en nuestra planta, ya que estos son caros, ahorita nos está apoyando con la cantidad de \$ 150,000.00 (Ciento cincuenta mil pesos 00/100 m. n.), pero, la verdad, ahorita, tal cantidad nos resulta insuficiente, si nos sirve desde luego, pero, los químicos que utilizamos para potabilizar el agua son muy caros, además, ahorita que se aproxima la sequía por el calor, y además, en temporadas de lluvias, como el agua viene muy revuelta, son necesarios más productos químicos para poder tener el agua potable, y es por esto, que tenemos necesidad apremiante de que este apoyo se nos aumente cuando menos en unos \$ 100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 m. n.) más, para que sean \$ 250,000.00 (Doscientos cincuenta mil pesos 00/100 m. n.), y la verdad esta cantidad no nos alcanza, pero, si nos es de gran ayuda, de no ser así, se nos va a dificultar en lo económico potabilizar el agua y tal vez, ello nos lleve a más deudas de las que ya tenemos. -----

-- Regidora LILIANA GUADALUPE LUCIO VEGA, dice: es verdad que esta Junta de Agua Potable tiene esta necesidad, lo entiendo, pero, yo como regidora pienso que no todo debe salir del Ayuntamiento, creo que esto se tendría que tratar en una sesión de cabildo y ver si el Ayuntamiento tiene capacidad económica para dar este apoyo, ya que el Ayuntamiento también tiene sus gastos, sus deudas, y hay que ver de dónde se obtendría este recurso para este apoyo que estamos tratando. -----

-- LICENCIADO DANIEL PARRA MONTOYA, dice: Es verdad, tiene que tratarse esta petición en cabildo y ver las posibilidades del ayuntamiento para ver si se puede dar este aumento a este apoyo, también el ayuntamiento tiene problemas financieros, aunque este recurso que se da como apoyo es captado por un programa federal y el ayuntamiento solo lo recibe y lo transmite a esta Junta de Agua, pero, también es cierto que se viene el tiempo de calor y el tiempo de aguas y como dice el Gerente, se requiere de mucho mayor agua para esta temporada y desde luego, se requiere mucho mas producto químico para potabilizar el agua y esto representa un fuerte gasto para la junta de agua, pero, pensemos en que si no se puede aumentar el apoyo en \$ 100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 m. n.), pues, cuando menos la mitad de esta cantidad y así ayudar a esta Junta de Agua Potable. -----



JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SALVADOR ALVARADO



--- LICENCIADO ENRIQUE ROMÁN CRUZ GASTÉLUM, dice: bien, entonces, sometemos a votación esta cuestión y tomemos el acuerdo correspondiente. -----

--- Regidora LILIANA GUADALUPE LUCIO VEGA y LICENCIADO DANIEL PARRA MONTOYA, dicen: que esto se acuerde para hacer la petición al presidente y si es necesario que pase por el cabildo, pues que se haga de esta manera y que allá en sesión de cabildo se decida si se aumenta este apoyo y en qué cantidad se aumentará, si es el caso. -----

--- LICENCIADO ENRIQUE ROMÁN CRUZ GASTÉLUM, dice: Está bien, quién esté por la afirmativa de que esta petición se haga al presidente municipal y si hay necesidad de que se someta tal petición a sesión de cabildo que así se haga, por favor levante su mano, levantando la mano todos los presentes, por tanto, SE APRUEBA POR MAYORÍA QUE SE SOLICITE AL PRESIDENTE MUNICIPAL UN AUMENTO AL APOYO QUE SE DA A ESTA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, Y SI EXISTE LA NECESIDAD DE QUE SE SOMETA A DECISIÓN DE CABILDO EN SESIÓN, QUE SE SOMETA, Y QUE RESUELVA SI REALIZA ESTE AUMENTO QUE VENIMOS MENCIONANDO EN ESTE PUNTO, Y QUE SEA CABILDO QUIÉN DECIDA SI SE NOS CONCEDE O NO ESTE AUMENTO A ESTE APOYO Y DE CONCEDERENOSLO, QUE DECIDA EN QUE CANTIDAD SE AUMENTARÁ DICHO APOYO, PARA ESTO, EL GERENTE DEBERÁ TRATAR Y REALIZAR TODO LO CONCERNIENTE A ESTA PETICIÓN, DEBIENDO HACERLO VERBALMENTE O POR ESCRITO, SEGÚN SEA NECESARIO. -----

--- Pasamos al SEXTO PUNTO del orden del día, que es el ANÁLISIS Y PROPUESTA DE AUMENTO DE PAGO DE AGUA QUE EL AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO REALIZA A ESTA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE POR EL INCREMENTO DE TOMAS QUE HA TENIDO EL AYUNTAMIENTO. -----

--- LICENCIADO ENRIQUE ROMÁN CRUZ GASTÉLUM, dice: El Ayuntamiento de esta ciudad, paga a esta Junta de Agua Municipal por el consumo de agua que tiene para parques y jardines y otros espacios públicos por 60 sesenta tomas de agua que tenía cuando empezó a pagar la cantidad de \$ 200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100 m. n.), pero, no tomamos en cuenta que actualmente, el ayuntamiento tiene 120 tomas de agua, con lo cual está conservando parques, jardines y otros espacios públicos, es decir, aumentó las tomas en un 100%, según nuestros archivos y registros, además, el consumo de agua es importante, es decir, es mucha el agua que se consume sin medirla, y si la medimos, estoy seguro que esta cantidad que nos está pagando por el agua que consume, sería muy inferior a la real si la medimos, además, repito, sus tomas aumentaron en un 100 %, pues, aumentaron de 60 tomas, a 120 tomas, entonces, el consumo es mucho muy elevado, por tanto, tengo a bien solicitar a ustedes, se sirvan comprenderme en el sentido de que el pago que está haciendo actualmente el ayuntamiento, se nos aumente en la cantidad de \$ 100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 m. n.), para que el pago que nos haga el ayuntamiento se nos haga por la cantidad de \$ 300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/100 m. n.) mensuales por el consumo de agua que actualmente está teniendo, y esto también nos ayudaría mucho a nosotros en los gastos que tenemos mes tras mes. -----

--- Regidora LILIANA GUADALUPE LUCIO VEGA y LICENCIADO DANIEL PARRA, dicen: que igual que en el punto anterior, entendemos lo que nos dice usted Licenciado, por tanto, proponemos que esto se acuerde para hacer la petición al presidente y si es necesario que pase por el cabildo, pues que se haga de



JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SALVADOR ALVARADO



esta manera y que allá en sesión de cabildo se decida si se aumenta este pago por el consumo de agua potable y en qué cantidad se aumentará, o bien, que se decida si se ponen medidores en cada toma y en la medida en que se consume el agua, que en esa medida se pague a esta Junta de Agua Potable. -----

--- LICENCIADO ENRIQUE ROMÁN CRUZ GASTÉLUM, dice: Está bien, quién esté por la afirmativa de que esta petición se haga al presidente municipal y si hay necesidad de que se someta tal petición a sesión de cabildo que así se haga, por favor levante su mano, levantando la mano todos los presentes, por tanto, SE APRUEBA POR MAYORÍA QUE SE SOLICITE AL PRESIDENTE MUNICIPAL UN AUMENTO AL PAGO DEL CONSUMO DE AGUA QUE ESTÁ TENIENDO EL AYUNTAMIENTO EN LAS TOMAS DE AGUA CON LAS QUE SE ABASTECEN PARQUES, JARDINES Y DEMÁS LUGARES PÚBLICOS, Y SI EXISTE LA NECESIDAD DE QUE SE SOMETA A DECISIÓN DE CABILDO EN SESIÓN, QUE SE SOMETA Y QUE RESUELVAN SI REALIZAN ESTE AUMENTO DE PAGO DE CONSUMO DE AGUA A ESTA JUNTA. Y EN QUE MEDIDA, O SI SE ACUERDA PONER MEDIDORES EN DICHAS TOMAS DE AGUA, PUES QUE SE INSTALEN, PARA ESTO, EL GERENTE DEBERÁ TRATAR Y REALIZAR TODO LO CONCERNIENTE A ESTA PETICIÓN, DEBIENDO HACERLO VERBALMENTE O POR ESCRITO, SEGÚN SEA NECESARIO. -----

--- Pasamos al SEPTIMO PUNTO, del orden del día, que es el ANÁLISIS Y PROPUESTA DE REALIZAR UN DESCUENTO A USUARIOS QUE TIENEN GRANDES DEUDAS POR IMPAGO DE LAS MENSUALIDADES A LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SALVADOR ALVARADO, POR SER PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS. -----

--- LICENCIADO ENRIQUE ROMÁN CRUZ GASTÉLUM, dice: en nuestro padrón tenemos una cantidad considerable de usuarios que tienen grandes cantidades de adeudos de pago de cuotas de agua, y digo que son personas que son de escasos recursos económicos, pues, así advertimos con ver el tipo de vivienda, muebles y demás cosas, entonces, tenemos necesidad de que estos usuarios se regularice, pero, es claro que no van a poder pagarnos estas deudas, pues, reitero, se advierte que son personas de escasos recursos económicos, y estas deudas para nosotros son impagables, estamos pensando en buscar la forma de regularizarlos, realizándoles oferta de que paguen sus deudas con un 10 % de su deuda, por ejemplo, o algo que nos puedan pagar, desde luego, esto, previo un estudio socio-económico que se les realice, pensando en que dicho estudio, pudiéramos pedir ayuda al DIF o a Acción Social y que hagan estos estudios, ustedes que opinan. -----

--- LICENCIADA LETICIA SÁNCHEZ LUGO dice: Miren, aquí con esto, hay que tener en cuenta que la Ley de Agua Potable del Estado de Sinaloa, nos prohíbe hacer excepciones de pago, cuando menos a lo que es lo principal, por tanto, hay que buscar una manera de ayudar a esa gente, tal vez, haciendo un pequeño abono y mover sus cuentas para que no aparezcan inactivas e impagables, que se estén moviendo, tal vez les van a seguir apareciendo como deudores, pero, son cuentas que se van a estar moviendo sin que se viole la Ley del Agua Potable. -----

--- LICENCIADO ENRIQUE ROMÁN CRUZ GASTÉLUM, dice: Habiendo escuchado a la Licenciada LETICIA de CEAPAS, ustedes digan, quién se manifiesta por la afirmativa que levante su mano para hacerlo que lo dice la Licenciada LETICIA, levantando su mano todos los presentes, por lo tanto, se APRUEBA QUE SE RECIBAN ABONOS DE LOS USUARIOS QUE TIENEN GRANDES DEUDAS POR EL PAGO DE CUOTAS DE CONSUMO DE AGUA EN LA MEDIDA DE SUS POSIBILIDADES Y MOVER SUS CUENTAS PARA QUE NO APAREZCAN INACTIVAS E IMPAGABLES, Y QUE SE ESTÉN MOVIENDO,



JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SALVADOR ALVARADO



AUNQUE SIGAN APARECIENDO COMO DEUDORES, ESTO, SIN QUE SE VIOLE LA LEY DEL AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE SINALOA. -----

--- Pasamos al OCATAVO PUNTO del orden del día QUE SON ASUNTOS GENERALES Y CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

--- LICENCIADO ENRIQUE ROMÁN CRUZ GASTÉLUM, dice: Si alguien tiene algún asunto que tratar adelante. No hay asuntos generales que tratar. -----

Bien, de nuevo les agradezco la atención y la disposición que tuvieron ustedes a asistir a esta reunión ordinaria, la cual, al haber culminado los trabajos del orden del día, tengo a bien CLAUSURAR, siendo las 19:20 diecinueve horas con veinte minutos del día de hoy (31 de marzo de 2022), firmando para constancia los que en ella intervinieron como se hace constar en el pase de lista, misma que se anexa a la presente acta para los efectos legales a que haya lugar. -----

LIC. ENRIQUE ROMÁN CRUZ GASTÉLUM
Srio. Ejectivo del Consejo Directivo.

LIC. LETICIA SÁNCHEZ LUGO
Rpte. del Ing. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CEBALLOS
Vocal Ejecutivo de CEAPAS.

Licenciado DANIEL PARRA MONTOYA.
Tesorero del Consejo Directivo.

C. PASTOR CABRERA COBOS
Consejero propietario del Sector Empresarial.



JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DE SALVADOR ALVARADO



Arq. SAMUEL ROJO GONZALEZ
Rpte. Suplente del Colegio
De Arquitectos.

Ing. JESÚS GENOVEVO CAMACHO GERARDO.
Rpte. Propietario del Colegio de Ingenieros.



C. LILIANA GUADALUPE LUCIO VEGA.
Rpte. Suplente de los Regidores.

JAPASA
Cada Gota Vale



JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SALVADOR ALVARADO



CONSEJO DIRECTIVO JAPASA 2021-2024

LISTA DE ASISTENCIA

Sesión Ordinaria número 3 (tres) del Consejo Directivo de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salvador Alvarado (Periodo 2021-2024) de fecha Jueves 31 de Marzo del 2022 a las 18:00 horas (Seis de la tarde).

LIC. ARMANDO CAMACHO AGUILAR.
Presidente del Consejo Directivo

LIC. ENRIQUE ROMAN CRUZ GASTELUM.
Secretario del Consejo Directivo

ING. FRANCISCO JAVIER LOPEZ CERVANTES.
Vocal Ejecutivo de CEAPAS

LIC. DANIEL PARRA MONTOYA.
Tesorero del Consejo Directivo

C.P. SUSANA ARAGON CAMACHO.
Consejero Propietario Rpte. del Colegio de Contadores Públicos.

DR. SAMUEL CAMACHO ANGULO.
Consejero Propietario Rpte. Del Colegio Médico.

C. PASTOR CABRERA COBOS.
Consejero Propietario Rpte. del Sector Empresarial

ARQ. MARCOS EDUARDO LOPEZ BOJORQUEZ.
Consejero Propietario Rpte. Del Colegio de Arquitectos.

ING. JESUS GENOVEVO CAMACHO GERARDO.
Consejero Propietario Rpte. Del Colegio de Ingenieros.

LIC. GILBERTO LUGO SANCHEZ.
Consejero Propietario Rpte. Del Cabildo Municipal.

C. GEORGINA GUADALUPE BAEZ LOPEZ.
Consejero Propietario Rpte. Del Órgano Gestor
De Destino Del Évora.

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

*Representante:
Leticia Sanchez Lugo*

*SAMUEL
ROSO
SUPLENTE.*

*Ullong Gpe Lugo
Ullong Gpe Lugo Vago (suplente)*